

Tema 16. Último fin del hombre. El acto humano: sus elementos. Concepto de imputabilidad y responsabilidad del acto humano. Responsabilidad moral y jurídica. Impedimentos del acto humano.

Tema 17. Acto moral. Orden moral. Concepto y esencia de la moralidad. Fundamentos de la moralidad. Normas de la moralidad. Fuentes. Acto sobrenatural y meritório.

Tema 18. La Ley. División. Concepto de las diversas clases de leyes. Epiqueya. La costumbre. El precepto. El privilegio. Moral de emergencia: jerarquía de las leyes y de los valores.

Tema 19. La conciencia moral. División. Concepto de cada una de ellas. Conciencia dudosa. Problemas que plantea ésta en cuanto a su actuación. Educación y formación de la conciencia.

Tema 20. La gracia. Las virtudes. Virtudes adquiridas. Virtudes infusas: a) Teológicas. b) Morales. Virtudes sociales: justicia y caridad social. El pecado.

Pedagogía

Tema 21. Concepto y esencia de la Pedagogía correccional. La Pedagogía correccional como fórmula de tratamiento de adultos y jóvenes. La modernización del Derecho penal y de los sistemas penitenciarios como presupuesto de la misma. Los progresos de la psicología, la sociología, la pedagogía y la psicoterapia como determinantes.

Tema 22. Los fundamentos jurídicos de un tratamiento educativo. La correlación fundamental entre justicia y amor. Principios pedagógicos fundamentales.

Tema 23. El cuadro externo para el régimen educativo: Multifuncionalidad del mismo. El personal: el licenciado en Pedagogía y su función directiva y técnica. Los educadores como auxiliares inmediatos. La clasificación como punto de partida del pedagogo. Métodos pedagógicos y psicopedagógicos.

Tema 24. Campos de actuación pedagógico-correccional: a) En el perfeccionamiento de aptitudes. b) En la vida afectiva. c) Motivación y actitudes. Jerarquía de valores. Modificación y cambio de actitudes y problemas de persistencia.

Tema 25. Programas de actuación pedagógico-correccional: a) Para jóvenes. b) Para mujeres. c) Para psicópatas. d) Para multirreincidentes. e) Para deficientes mentales. f) Para otros grupos de delinuentes.

IV.—NOCIONES DE SOCIOLOGÍA, DEMOGRAFÍA ESPAÑOLA Y CONTABILIDAD GENERAL

Sociología

Tema 1. Sociología: concepto. Objeto de la Sociología: estudio de la sociedad global y estudio de los hechos sociales: notas. Los procesos sociales. Formas de sociabilidad. Métodos de la Sociología. Divisiones. Ciencias afines.

Tema 2. El individuo en el ámbito sociológico. Esquema. El individuo y su equipo psíquico. Personalidad de base. Proceso de configuración y proceso de socialización.

Tema 3. Grupos sociales. Comunidad y sociedad. Grupo social y organización. Grupo formal e informal. Grupo organizado y desorganizado. Estratificación social: Estado («status») y papel («rol»). Movilidad social.

Tema 4. La sociedad como sistema de grupos: instituciones y funciones sociales. Inclusión del individuo en la sociedad. Dinámica social. Cambio, desorganización y control.

Tema 5. Estructura de la sociedad actual. Problemas fundamentales. La familia: su problemática en la sociedad moderna. Comunidad rural y ciudad: problemas específicos. Patología de la ciudad.

Tema 6. Sociología del trabajo. División del trabajo y sociología de las profesiones. Formas superiores de integración. Patología de la sociedad actual.

Demografía española

Tema 7. Demografía española. Reparto de la población atendiendo a su densidad. Población urbana y rural. Ciudades gigantes y grandes aglomeraciones. Estructuras económico-sociales: población activa y profesiones. Reparto de la población por edades.

Tema 8. Migraciones internas y externas en España. Importancia numérica y social. Regiones de poblamiento y regiones de emigración. Movimientos estacionales. El nivel de vida. La renta media. Nivel de salud, seguridad y cultura de las diversas regiones.

Contabilidad general

Tema 9. Concepto general de la contabilidad. Fines principales. Fundamentos del sistema de partida doble. Hechos contables y su clasificación. Teoría de las cuentas: su concepto. Funciones. Teoría general del cargo y abono. Regularización de las cuentas especulativas.

Tema 10. Estudio particular de las cuentas: Capital: su significado y características. Mercaderías: sus diversos sistemas de funcionamiento. Cuentas personales. Cuentas transitorias y de orden. Cuentas diferenciales o de resultados y carácter de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tema 11. Instrumentos materiales de la contabilidad. Clasificación cronológica de los hechos contables. Asientos en el

libro diario; características principales del libro. Clasificación sistemática. Estudio del libro Mayor. Los libros de Inventario y Balances. Disposiciones legales vigentes sobre los libros de contabilidad.

Tema 12. Los inventarios: su concepto. El inventario inicial y los asientos de constitución. Inventarios extracontables. Los diversos criterios de valoración y las disposiciones vigentes. El balance inventario y los asientos de cierre.

Tema 13. El balance: su concepto. Clases de balances: de situaciones, de comprobación y saldos. Estructura del balance. Periodicidad. Los diversos fines del balance.

Tema 14. Teoría de las amortizaciones. El concepto de depreciación y la amortización contable. Finalidad de las amortizaciones. Formas de contabilizar las mismas: procedimiento directo e indirecto.

Tema 15. Idea general sobre la actual organización de los servicios de contabilidad en los establecimientos penitenciarios: contabilidad administrativa y especulativa (económicos y talleres).

Tema 16. Contabilidad del Estado: sus manifestaciones y órganos. Presupuestos del Estado: estructura, formación y duración. Ordenación e intervención de los gastos públicos y de los pagos por obligaciones presupuestarias. Mandamientos de pago a justificar y en firme. Mandamientos de ingreso.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Patronato de Investigacion Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliar Técnico.

Convocado concurso-oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar Técnico de primera y otra de Auxiliar Técnico de cuarta, con destino inicial en la Organización Central de dicho Patronato y en el Instituto de Fermentaciones Industriales, respectivamente («Boletín Oficial del Estado» núm. 59, de 10 de marzo de 1970), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base tres de la convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes admitidos a dicho concurso-oposición.

Asimismo se publica el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Una plaza de Auxiliar Técnico de 1.ª

- 1). Angel Gomez Barrios.
- 1). Juan Calvo Borrasca.

Una plaza de Auxiliar Técnico de 4.ª

- D. José Antonio Trapero Zamora.
- D.ª María del Carmen García Rodríguez.
- D. Juan Calvo Borrasca.

Tribunales:

Auxiliar Técnico de 1.ª

Presidente: Doctor don Juan L. de la Yñesta Molero, Jefe de Departamento, Investigador.

Vocales:

Don Pedro Lobera Saizpardo, Titulado Superior de primera. Amadeo Riudavest Montes, Colaborador de primera. Don Octavio Diaz-Pinés y Fernández-Pacheco, Ayudante de primera.

Don Angel Martín Alaya, Ayudante de segunda.

Suplentes:

Doña Isabel Gómez Caridad, Titulado Superior de tercera. Don Enrique Bescansa Gutiérrez de Ceballos, Jefe de primera Administrativo.

Auxiliar Técnico de 4.ª

Presidente: Doctor don José Gabriel Catalán Lafuente, Colaborador de primera.

Vocales:

Doctora doña Clara Antonia Díez de Bethencourt, Colaboradora de primera.

Doctora doña María Dolores Cabezo Ibáñez, Colaboradora.

Doctora doña Ilse Schnabel Bender, Colaboradora.

Doctor don Angel Bustos Aragón, Colaborador.

Suplentes:

Doctor don Isidro Cornejo Contreras, Colaborador.
Doctora doña María Dolores Garrido Cintado, Colaboradora.

Madrid, 25 de abril de 1970.—El Secretario general, J. Yusteña.—2.449-E.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declaran admitidos por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria a los señores que a continuación se expresan, aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Derecho administrativo», vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Don José Bermejo Vera.
Don José Vicente Miguel Sin.

Zaragoza, 22 de abril de 1970.—El Rector, A. Cabellas.

RESOLUCION del Tribunal a la oposición restringida a plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se mencionan por la que se convoca a los señores aspirantes.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos a la oposición restringida a plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, Barcelona, Madrid (dos), Ubeda y Valencia, convocadas por Orden ministerial de 25 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), para que comparezcan el día 11 de junio próximo, a las nueve de la mañana, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de esta capital (Sección número 10), sita en la avenida de Ciudad de Barcelona, número 25, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición, de conformidad con la convocatoria publicada en el mencionado «Boletín Oficial del Estado».

El apartado 12 de la base sexta de la referida convocatoria establece que ha de publicarse con el presente aviso el cuarto ejercicio de la oposición, el cual constará de las siguientes partes:

Primera.—Realización de diseño de un objeto industrial propuesto por el Tribunal.

Segunda.—Consistirá de las siguientes pruebas:

- Proyecto de un conjunto arquitectónico sacado a la suerte de entre cinco temas propuestos por el Tribunal.
- Dibujo a escala del proyecto.
- Perspectiva cónica de todo o parte del conjunto que el Tribunal determine, y
- Estado de mediciones y presupuesto del proyecto realizado.

Tercera.—Croquización y representación en proyecciones de una máquina o elemento mecánico propuesto por el Tribunal.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Manuel de Accame de Campos.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Badalona y Ciudad Real por la que se convoca a los señores aspirantes.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos a la oposición libre a plazas de Profesores de entrada de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Badalona y Ciudad Real, convocadas por Orden ministerial de 25 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), para que comparezcan el día 23 de junio próximo, a las once de la mañana, en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de esta capital (Sección número 3), calle Estudios, 1, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición, de conformidad con la convocatoria publicada en el mencionado «Boletín Oficial del Estado».

El apartado 12 de la base sexta de la referida convocatoria establece que ha de publicarse con el presente aviso el cuarto ejercicio de la oposición, el cual constará de las siguientes partes:

Primera.—Tres croquis sobre motivos de diseño industrial.
Segunda.—Consistirá en las siguientes pruebas:

- Croquis del proyecto de un conjunto arquitectónico sacado a la suerte de entre cinco temas propuestos por el Tribunal, y
- Dibujo a escala del proyecto.

Tercera.—Consistirá en las siguientes pruebas:

- Croquización acotada de un órgano de máquina, y
- Representación del mismo en proyecciones.

Madrid, 22 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, José Espinar Navarro.

RESOLUCION del Tribunal de oposición libre a plazas de Profesores de Entrada de «Historia del Arte» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se mencionan por la que se convoca a los señores aspirantes.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos a la oposición libre a plazas de Profesores de Entrada de «Historia del Arte» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras, Arrecife de Lanzarote, Avila, Badalona, Baeza, Ciudad Real, Coruña, Guadix, Huéscar, Logroño, Madrid (dos), Mérida, Motril, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tárrega, Teruel y Valencia, convocada por Orden ministerial de 23 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), para que comparezcan el día 15 de junio próximo, a las seis de la tarde, en la Escuela Central de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de esta capital (calle Palma, núm. 46), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición, de conformidad con la convocatoria publicada en el citado «Boletín Oficial del Estado».

El apartado 12 de la base sexta de la mencionada convocatoria establece que ha de publicarse con el presente aviso el cuarto ejercicio de la oposición, el cual constará de la siguiente prueba:

Clasificación y comentario de veinte diapositivas de obras de arte referentes a temas de arquitectura, pintura, escultura y artes aplicadas, determinadas oportunamente por el Tribunal desarrollándose este ejercicio por escrito en el tiempo y sesiones que el mismo fija.

Será posteriormente leído por los señores opositores en sesión pública.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal Juan de Contreras y López de Araya, Marqués de Lozoya.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Murcia por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a las cátedras de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de La Laguna y Murcia para su presentación ante este Tribunal el próximo día 4 de junio, a las doce de la mañana, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria). En dicho acto los señores opositores deberán presentar un ejemplar de la Memoria sobre el concepto, método y fuentes de la disciplina, así como un ejemplar del programa de la asignatura y cuantos trabajos o publicaciones personales estimen oportunos.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Garrigues Díaz-Cañabate.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 9 de junio de 1970, a las doce horas de la mañana, en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria).

En dicho acto los opositores harán entrega de la Memoria sobre el concepto, métodos y fuentes y programas de las disciplinas que integran la cátedra, así como de los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar, y por el Tribunal se les dará a conocer los acuerdos adoptados relativos a la práctica de los dos últimos ejercicios de la oposición.

Madrid, 25 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Carlos Carbonell Antolí.